

PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES

Fecha
30/11/2023

Informe de cierre de avance físico-financiero

DATOS GENERALES

Titular María Hadad Castillo	Estado Quintana Roo
Instancia Instituto Quintanarroense de la Mujer	
Proyecto Por un Quintana Roo de Bienestar y Desarrollo para las Mujeres y las Niñas	
Monto aprobado \$ 8,961,566.00	Periodo de ejecución del proyecto 2023-05-02 a 2023-11-30

AVANCE FÍSICO FINANCIERO

Eje Temático

Condiciones para el adelanto de las mujeres

Código	Actividad	Estado	Monto presupuesto	Monto ejecutado	Monto pendiente ejecución
3087.MT	AT-11-23 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2023.	Meta concluida	\$ 2,866,500.00	\$ 2,866,499.96	\$ 0.04
3090.MT	AT-14-23 Reforzar las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de la IMEF.	Meta concluida	\$ 582,750.00	\$ 582,750.00	\$ 0.00
3091.MT	AT-15-23 Reforzar las capacidades materiales de la IMEF.	Meta concluida	\$ 396,750.00	\$ 396,653.00	\$ 97.00
3089.MT	AT-13-23 Fortalecer la política de igualdad en la entidad federativa.	Meta concluida	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00
3167.MI	Fortalecer los Comités y Subcomités de Cultura Institucional, a través de la Integración de las personas consejeras.	Meta concluida	\$ 173,000.00	\$ 173,000.00	\$ 0.00
Total			\$ 4,219,000.00	\$ 4,218,902.96	\$ 97.04

Eje Temático

Contribución para el bienestar de las mujeres

Código	Actividad	Resultados	Indicador prioritario	Presupuesto autorizado	Presupuesto ejecutado	Saldo (en caso de haber)
3079.MT	AT-3-23 Impulsar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres favorezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes.	Meta concluida		\$ 1,650,000.00	\$ 1,650,000.00	\$ 0.00
3080.MT	AT-4-23 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.	Meta concluida		\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00
3077.MT	AT-1-23 Contribuir al bienestar y movilidad de las mujeres en el territorio en condiciones de igualdad.	Meta no adjudicada		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3081.MT	AT-5-23 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.	Meta concluida		\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ 0.00
3083.MT	AT-7-23 Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable.	Meta concluida		\$ 275,000.00	\$ 275,000.00	\$ 0.00
3168.MI	Fortalecer las habilidades científicas y tecnológicas de las mujeres jóvenes y niñas.	Meta concluida		\$ 496,800.00	\$ 496,799.99	\$ 0.01
Total				\$ 4,171,800.00	\$ 4,171,799.99	\$ 0.01

GASTOS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

No.	Concepto del gasto	Importe autorizado	Importe ejecutado	Saldo (en caso de haber)
1	Pago de Viáticos	\$ 99,250.00	\$ 99,230.56	\$ 19.44
2	Pago de Viáticos	\$ 83,500.00	\$ 83,287.10	\$ 212.90
3	Pago de pasajes	\$ 44,000.00	\$ 43,999.51	\$ 0.49
4	Pago de peajes	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 0.00
5	Pago de combustible	\$ 173,000.00	\$ 173,000.00	\$ 0.00
6	Pago de Servicio Postal	\$ 5,468.00	\$ 5,467.87	\$ 0.13
7	Artículos de protección sanitaria	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
8	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicación	\$ 6,737.06	\$ 6,737.06	\$ 0.00
9	Materiales y útiles de oficina	\$ 90,670.94	\$ 90,666.75	\$ 4.19
10	Materiales y útiles de Impresión y reproducción	\$ 62,390.00	\$ 62,330.60	\$ 59.40
11	Pago de servicios de comunicación	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 0.00

Nº	Descripción del subsidio	Monto solicitado	Monto otorgado	Monto pendiente
12	Pago de transporte público local (no facturable)	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 0.00
Total		\$ 570,766.00	\$ 570,469.45	\$ 296.55

RESUMEN DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO

Subsidio	Nº	Monto solicitado	Monto otorgado	Monto pendiente
Condiciones para el adelanto de las mujeres	5	\$ 4,219,000.00	\$ 4,218,902.96	\$ 97.04
Contribución para el bienestar de las mujeres	6	\$ 4,171,800.00	\$ 4,171,799.99	\$ 0.01
Subsidios		\$ 8,390,800.00	\$ 8,390,702.95	\$ 97.05
Gastos de operación		\$ 570,766.00	\$ 570,469.45	\$ 296.55
Total		\$ 8,961,566.00	\$ 8,961,172.40	\$ 393.60

Certifico que el presente proyecto se formuló atendiendo lo señalado en las Reglas de Operación (ROP) del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) emisión 2023, respecto a incorporar la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos; así como considerar la integralidad y complementariedad de las acciones que lo componen con el propósito de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar. Asimismo, las acciones que lo integran contemplan medidas de atención y/o acciones afirmativas en favor de las mujeres, que responden a sus necesidades e intereses identificados como prioritarios en el ámbito local.

Aunado a lo anterior, las acciones propuestas se encuentran alineadas a los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales del Proigualdad 2020-2024 conforme a lo dispuesto en el Anexo 1 de las ROP, además de considerar los montos establecidos en el Anexo 4 de las ROP.

ATENTAMENTE



Titular la instancia
María Hadad Castillo